5.26

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(26)

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00269/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMC/DGBS/SB/453/19** de fecha 21 de mayo de 2019, signado por el Lic. Onecimo Hernández Cruz, Subdirector de Bienestar en la Alcaldía de Magdalena Contras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3039/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
30 MAYO 2019
11:35

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00005542
FECHA: 31/05/19
HORA: 10:50
NOMBRE: Mauricio

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 4347/3541
Lic. Onecimo Hernández Cruz. - Subdirector de Bienestar en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LFML

002493

DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
SUBDIRECCION DE BIENESTAR

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA

269

Alcaldía La Magdalena Contreras,
Ciudad de México, a 21 de mayo de 2019
NÚMERO DE OFICIO: AMC/DGBS/SB/ 453 /19.

OFICIALÍA DE PARTES
LA MAGDALENA CONTRERAS ALCALDÍA 2019-2021
23 MAYO 2019
SALIDA
ANEXOS:

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esquina Av. San Antonio Abad
3er piso, Col. Tránsito, Alcaldía de Cuauhtémoc 06820
P R E S E N T E

En relación al oficio número: SG/DGJyEL/PA/CCDMX/213.5/2019, de fecha 16 de abril de 2019, mediante el cual el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, dio a conocer ***el Punto de Acuerdo*** aprobado por el Pleno del Congreso, y que a la letra dice:

Primero. - Se exhorta a las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a trabajar en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México para combatir el rezago educativo de las y los habitants de esta ciudad.

Segundo. - Se exhorta a las y los titulares de la 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México actualizar el Convenio de Colaboración, propuesto por Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México, para llevar a cabo el abatimiento del Rezago Educativo en esta ciudad.

Tercero. - Se exhorta a las y lo titulares de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México a que aseguren espacios dignos, seguros y con infraestructura accessible, en donde se puedan imparter programas en conjunto con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a fin de combatir el rezago educativo de las y los habitants de esta ciudad.

Atendiendo a lo anterior, se han realizado campañas de incorporación y acreditación de INEA a nivel primaria y secundaria.

Se abrieron círculos de estudios, acreditación y certificación en las seis bibliotecas de esta demarcación (se anexa relación), y se está continuando con asesoría en las colonias que presentan altos índices de marginación del *Ocotal*, *10 de junio* y en *Tierra Unida*.

Además, se realizará un convenio de trabajo en colaboración con el INEA.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
28 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 12:28
c/relación al reverso

FRATERNALMENTE
SUBDIRECTOR DE BIENESTAR

LIC. ONECIMO HERNÁNDEZ CRUZ

C.c.p.- OFICINA DE LA JEFATURA DE LA ALCALDIA LA MAGDALENA CONTRERAS. AMC/OJA/477/2019.
C.c.p.- VLADIMIR ALEJANDRO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL AMC/DGBS/355/2019
ARCHIVO

NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	DOMICILIO
Central "Juventino Rosas"	Av. Camino Real de Contreras 27, Col. La Concepción, C.P. 10830 entre Felipe Ángeles y 1ª Contreras
"Francisco Zendejas"	Av. Luis Cabrera No. 1 Esq. Av. México-Contreras Col. San Jerónimo Lídice C.P. 10200
Emiliano Zapata	Progreso s/n Esq. Benito Juárez Col. San Nicolás Totolapan C.P. 10900
Solidaridad	Av. Ojo de Agua esq. Av. San Jerónimo Col. Lomas de San Bernabé C.P. 10350
Teocalli	10 de junio 2283, Col. Pueblo nuevo alto C.P. 10640 (C.A.S.I. HUAYATLA)
Atacaxco	Piaztic s/n, entre Popocani y Av. Palmas Col. San José Atacaxco C.P. 10370